



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2019-0009700**

Decisión : Incorpora respuesta Tesorería Caucaasia

Para que obre en el expediente, se incorpora la respuesta emitida por la Tesorería del Municipio de Caucaasia, al oficio No. 019 del 25 de enero de 2024, mediante el cual se requirió información sobre el cumplimiento de la medida cautelar decretada en este proceso.

Dicha respuesta, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9138eb668f7be7464c4c84dbcdee33876a5e392097365291aafb1d09dcdeec22**

Documento generado en 20/02/2024 05:53:10 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>